

Notificación artículo 199 CPACA.

2

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popa

Responder a todos |

lun 22/05/2017 9:35 a.m.

Para: cyzambrano@procuraduria.gov.co;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co;
decau.notificacion@policia.gov.co

A368.pdf
2 MB

2 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00368-00
DEMANDANTE: GENTIL PECHENE VIDAL
DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENSA-POLICÍA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

Notificación artículo 199 CPACA.

5

Microsoft Outlook

lun 22/05/2017 9:38 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@policia.gov.co

Este mensaje no se envió. lun 22/05/2017 9:37 a.m.

Microsoft Outlook

lun 22/05/2017 9:36 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

lun 22/05/2017 9:36 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

lun 22/05/2017 9:54 a.m

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>;

📎 2 archivos adjuntos (6 MB)

A368-.pdf; 20160036800 GENTIL PECHENE VIDALcom-ilovepdf-compressed.pdf;

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00368-00

DEMANDANTE: GENTIL PECHENE VIDAL

DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENSA-POLICÍA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL

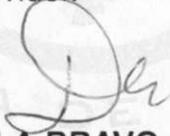
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Entregado: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@policia.gov.co

lun 22/05/2017 9:54 a.m.

Bandeja de entrada

Para decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gov.co (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.